RESOLUCIÓN EMG N° 69 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA, A LA FIRMA "NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L." LA ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER.----------

-1-

Asunción, 30 de mayo de 2019.-

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la Disponibilidad Presupuestaria en el rubro 340 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER" del Ejercicio Fiscal 2019 asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno, y

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. María del Rosario Leiva
Secretaria General
Directora Gral. Interina de Gabinete
Escribanía Mayor de Gobierno

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

LA ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO

R E S U E L V E:

Art.1: **ADJUDICAR** el llamado de Adquisición de cartuchos de tinta y tóner a la firma **Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.** por el monto total de Gs 8.940.000, (Guaraníes Ocho Millones Novecientos Cuarenta Mil), conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art.2: **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art.3: **IMPUTAR** la presente erogación al Rubro 340 "Adquisición de Cartuchos de Tinta y Tóner" del Ejercicio Fiscal 2019 asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art.4: **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.

Ana María Irubizarreta
Escribana Mayor de Gobierno